



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26401

28/10/2020

61529

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

RESPUESTA:

La situación de los proyectos de la Autovía A-14 en la provincia de Huesca es la siguiente:

1. Tramo: Límite de provincia con Huesca – carretera de Alcampell: Proyecto en redacción. El contrato de servicios para la redacción del proyecto se adjudicó en septiembre de 2008. El contrato fue suspendido totalmente en junio 2010, debido a coyuntura económica del momento. En abril de 2019 se levantó la suspensión, retomándose la redacción del proyecto. Con fecha de 6 de marzo de 2020 se ha aprobado la modificación del contrato de redacción para hacer frente, entre otros aspectos, a la adaptación de los documentos del proyecto a la nueva normativa y legislación aparecida en la última década.

2. Tramo: Carretera de Alcampell-Purroy de la Solana. Proyecto en redacción. El contrato de servicios para la redacción del proyecto se adjudicó en septiembre de 2008. El contrato fue suspendido totalmente en julio 2010, debido a coyuntura económica del momento. En abril de 2019 se levantó la suspensión, retomándose la redacción del proyecto. Con fecha de 18 de diciembre de 2019 se ha aprobado la modificación del contrato de redacción para hacer frente, entre otros aspectos, a la adaptación de los documentos del proyecto a la nueva normativa y legislación aparecida en la última década.

3. Tramo: Purroy de la Solana – Benabarre. Proyecto en redacción. El contrato de servicios para la redacción del proyecto se adjudicó en julio de 2009. El contrato fue suspendido totalmente en julio 2010, debido a coyuntura económica del momento. En abril de 2019 se levantó la suspensión, retomándose la redacción del proyecto. Con fecha de 16 de diciembre de 2019 se ha aprobado la modificación del contrato de



redacción para hacer frente, entre otros aspectos, a la adaptación de los documentos del proyecto a la nueva normativa y legislación aparecida en la última década.

El Gobierno, a través de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, continúa con la redacción de los tres proyectos para que, en su caso, puedan ser aprobados, previo trámite de información pública y la preceptiva supervisión.

En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2021 se han incluido las partidas adecuadas para continuar con la redacción de estos proyectos.

Madrid, 11 de diciembre de 2020